

## **SEGREGACION Y PROTECCION DE CUENTAS**

En cumplimiento al artículo 39.7 sobre protección y segregación de cuentas le comunicamos que Mercados y Gestión de Valores A.V., S.A. pone a disposición de sus clientes los siguientes tipos de cuentas para su operativa de valores nacionales:

### **CUENTA DE CLIENTES CON SEGREGACION GENERAL**

- El titular de la cuenta es MG Valores y engloba a una pluralidad de clientes.
- Los clientes de este tipo de cuentas tienen una relación de contraparte directa con MG Valores.
- Las posiciones de los clientes se registran en neto en el Cecabank, Miembro Compensador General y Depositario y Liquidador de MG Valores.
- El cálculo de garantías se realiza por la posición neta resultante.
- Las garantías constituidas a favor de BME Clearing por MG Valores, a través de Cecabank están en todo momento separadas de las correspondientes a cualquier otra cuenta.
- MG Valores mantiene un registro de detalle respecto de cada una de las cuentas de clientes con segregación general, en las que se registran las transacciones.
- Sin coste adicional.

### **CUENTA DE CLIENTE CON SEGREGACION INDIVIDUALIZADA**

- El titular de la cuenta es MG Valores
- Cualquier persona física o jurídica puede solicitar a MG Valores la apertura de una cuenta de cliente con segregación individualizada, en el registro central.
- Los clientes de este tipo de cuentas tienen una relación de contraparte directa con MG Valores
- Las posiciones de los clientes se registran en neto en el Cecabank, Miembro Compensador General y Depositario y Liquidador de MG Valores.
- Las garantías constituidas a favor de BME Clearing por MG Valores, a través de Cecabank están en todo momento separadas de las correspondientes a cualquier otra cuenta.
- Los clientes deberán constituir las garantías requeridas ante MG Valores y a favor de MG Valores
- Con coste adicional